

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa de la cultura, en especial de la nacional, recogida sobre cualquier soporte permanente de información.

En este sentido, no sólo presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; sino que también participa en la formación especializada y el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas, a la vez que realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional es un organismo descentralizado y autárquico que actúa en la jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de La Nación. Cuenta con personería jurídica propia y su patrimonio está integrado por los bienes que le fueron transferidos y por los que incorpora bajo la modalidad de que se trate; la autarquía técnica y operativa de la que goza la Institución, por su parte, la faculta, entre otras cosas, para disponer la utilización a título gratuito u oneroso de sus instalaciones y determinar las tarifas de los servicios arancelables.

Los recursos operativos de la Biblioteca Nacional son las partidas presupuestarias que le son asignadas por la Ley de Presupuesto, si bien también tiene la facultad de recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, la institución puede obtener recursos a partir de actividades que se realicen en su sede en virtud de la celebración de contratos onerosos de concesión y locación, derechos publicitarios y venta de espacios a esos fines, así como de donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

Para el ejercicio 2005, la Biblioteca Nacional prevé:

- Realizar un inventario general de materiales bibliográficos, a fin de saldar una antigua aspiración y deuda institucional y de producir un impacto sustancial en la actividad de la Biblioteca Nacional. Una toma de inventario sobre base cero constituirá un punto de partida sólido y confiable para alcanzar múltiples objetivos sustantivos, tales como la certificación de la existencia y el estado de los materiales, el incremento de la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios, un adecuado tratamiento del patrimonio institucional y el diseño más riguroso de las políticas de mejoramiento del patrimonio bibliográfico.
- Continuar incrementando cuantitativa y cualitativamente los procesos técnicos de digitalización y microfilmación, así como el equipamiento para su realización y para la consulta de los materiales resultantes, intensificando la preservación del patrimonio, logrando las condiciones necesarias para participar del intercambio con otras instituciones e incrementando la oferta a los usuarios.

- Incrementar el ingreso de libros, tanto por donaciones o la aplicación del depósito legal (Ley N° 11.723) como por adquisiciones con criterios específicos, considerando especialmente, en este último caso, el material editado en español durante los últimos 10 años –en su gran mayoría ausente en el patrimonio de la institución– así como los materiales faltantes y las colecciones que debido a su importancia histórica ameritan un refuerzo en el número de ejemplares. Revisar los mecanismos para la incorporación de los materiales comprendidos en la Ley N° 11.723, procurando una mayor efectividad de esta vía de ingreso.
- Reforzar la seguridad y el resguardo del patrimonio, atento el alto grado de exposición a la sustracción y el daño en que se encuentran los materiales que se entregan en las salas de consulta. En este sentido, además de las medidas adecuadas de seguridad para protegerlos del deterioro, resulta imprescindible mejorar los procedimientos y el equipamiento de vigilancia; complementariamente, se requiere de la contratación de seguros que cubran el patrimonio institucional, tanto bibliográfico y artístico como edilicio.
- Continuar mejorando la atención a los usuarios mediante la organización y adecuación de los espacios físicos e instalaciones de uso público, aumentando las posibilidades de consulta electrónica de los materiales.
- Intensificar y diversificar la oferta cultural de la Biblioteca Nacional mediante la realización de ciclos, paneles, mesas redondas, seminarios, simposios, presentaciones de libros, etc., con la participación de importantes personalidades nacionales y extranjeras; y a través de la publicación de una revista institucional dedicada a temáticas bibliotecológicas y culturales afines.
- Continuar y profundizar las acciones de colaboración con entidades del interior del país así como del extranjero, buscando el posicionamiento de la Biblioteca Nacional en la Red Internacional de Bibliotecas. En ese marco, y complementariamente con la mayor producción de material digitalizado, continuar con la promoción del intercambio de materiales y asistencia técnica, así como con la organización conjunta de actividades.
- Optimizar la explotación de los recursos propios, a fin de incrementar los recursos genuinos que permitan mejorar la capacidad financiera de la institución.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	11.790.000
3	4	Educación y Cultura	11.790.000
		SUBTOTAL	11.790.000
TOTAL			11.790.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	11.597.000
11	1	Gastos en Personal	5.016.000
11	2	Bienes de Consumo	370.000
11	3	Servicios No Personales	3.981.000
11	4	Bienes de Uso	2.230.000
12		Recursos Propios	193.000
12	2	Bienes de Consumo	193.000
TOTAL			11.790.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.560.000
2120	Gastos de Consumo	9.560.000
2121	Remuneraciones	5.016.000
2122	Bienes y Servicios	4.544.000
2200	Gastos de Capital	2.230.000
2210	Inversión Real Directa	2.230.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.210.000
2214	Activos Intangibles	20.000
TOTAL		11.790.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	193.000
12	5			Alquileres	193.000
12	5	9		Otros	193.000
41				Contribuciones Figurativas	11.597.000
41	1			Contribuciones para Financiar	9.367.000
				Gastos Corrientes	
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para	9.367.000
				Financiar Gastos Corrientes	
41	1	1	337	SECRETARIA DE CULTURA	9.367.000
41	2			Contribuciones para Financiar	2.230.000
				Gastos de Capital	
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para	2.230.000
				Financiar Gastos de Capital	
41	2	1	337	SECRETARIA DE CULTURA	2.230.000
TOTAL					11.790.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	11.790.000
TOTAL			11.790.000

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa, bajo responsabilidad de la Biblioteca Nacional, tiene como objetivo conservar el patrimonio cultural impreso del país, mediante la custodia, preservación y enriquecimiento del material depositado en las instalaciones de la Biblioteca. Se ofrecen servicios de consulta bibliográfica, y son reconocidas la hemeroteca, la mapoteca y la fototeca, por el variado material documental disponible.

Entre los destinatarios de los servicios de consulta del material, se cuenta al público en general, los investigadores y especialistas, los niños, y hasta la población no vidente o con discapacidades visuales, la que mediante la sala de lectura "Paul Groussac", tiene acceso a la cultura mediante recursos adaptados a sus necesidades.

Los sistemas de consulta prevén tanto la concurrencia personal a las salas de lectura o consulta a distancia, las cuales son atendidas mediante servicios informatizados.

La Biblioteca Nacional es depositaria de una colección de 21 incunables y su tesoro bibliográfico es considerado por la antigüedad, rareza, o diversas características especiales y prácticamente irremplazables de sus obras, como uno de los más variados y mejor provistos de las bibliotecas nacionales de América Latina.

Mediante la adquisición de fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales, de los recursos tifológicos (destinados a no videntes), el servicio de canje nacional e internacional, la recepción de donaciones, el cumplimiento de normas de depósito obligatorio (recepción de ejemplares depositados por parte de las casas editoras del país según Ley N° 11.723), y acciones de recuperación patrimonial, se enriquece continuamente el patrimonio de la Biblioteca. El procesamiento técnico, la catalogación y clasificación de los materiales incorporados a la base de datos posibilita su consulta. En lo que respecta a publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras, se toman las acciones destinadas al logro de continuidad de las colecciones. La donación de material bibliográfico a entidades culturales y de bien público constituye otra tarea destacada.

En cuanto a la preservación, conservación y custodia del material existente (junto a la atención de los requerimientos de mantenimiento y adecuación del edificio), se incluyen las acciones de seguridad, limpieza, obtención de condiciones ambientales adecuadas, prevención de plagas y otros factores de deterioro de los objetos de custodia, así como la restauración de los ejemplares dañados y la encuadernación de las piezas que lo requieran. También se aplican diferentes técnicas de conservación y preservación en diferentes soportes (microfilmación, microformas, fotografía y digitalización).

Asimismo, mediante la Escuela Nacional de Bibliotecarios, se contribuye al desarrollo de recursos humanos en materias relacionadas con la bibliotecología y disciplinas conexas, con la formación terciaria de profesionales bibliotecarios, en una carrera de tres años de duración y la actualización y perfeccionamiento de bibliotecarios graduados. Asimismo, la Escuela organiza y desarrolla cursos de capacitación para agentes de la Biblioteca Nacional y de otras bibliotecas, tanto en conocimientos bibliotecológicos generales como en aspectos especializados: preservación, procesos técnicos, aplicación informática a bibliotecas, etc.

Entre otras actividades culturales se destacan las visitas guiadas, los programas radiales y los actos culturales. En este aspecto, además de las muestras biblio - hemerográficas y documentales, en las instalaciones de la Biblioteca Nacional (auditorio J. L. Borges y salas de exposición), se realizan acciones culturales en variadas ramas de la cultura general (cine, música, exposiciones artísticas, coro de la Biblioteca Nacional), talleres literarios (poesía, cuento, novela y ensayo) a cargo de profesores de primer nivel, así como conferencias, seminarios y jornadas de variada gama o ciclos de charlas abiertas, en forma gratuita para la comunidad.

Finalmente, se promueven las relaciones internacionales, especialmente con el Mercosur, Latinoamérica y España, en las cuestiones vinculadas a su quehacer.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	400
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	10.000
Exposiciones	Exposición	12
Formación de Bibliotecarios	Egresado	20
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	376.000
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	2.068.338
Visitas Guiadas	Visitante	6.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	11.790.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	11.597.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	5.016.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.339.317
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.796.781
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	422.315
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	184.905
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	553.008
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	382.308
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	96.637
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	85.207
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.934
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	8.496
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	44.400
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	48.646
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	21.442
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.204
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.487.000
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.487.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	370.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	3.981.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	468.290
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	227.964
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.704.064
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	77.852
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	803.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	85.167
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	103.715
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	510.948
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	2.230.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.097.867
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	112.133
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	3	12						Recursos Propios	193.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	193.000
TOTAL										11.790.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	8.793.576
03	Servicios Bibliográficos	Dirección de Atención al Usuario	1.993.575
04	Restauración y Conservación, Organización Bibliotecológica y Relaciones con la Comunidad	Dirección de Administración Bibliotecológica	929.705
05	Formación de Bibliotecarios	Escuela de Bibliotecarios	73.144
TOTAL			11.790.000

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director de la Biblioteca Nacional	1
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	7
D	20
E	14
F	2
Subtotal Escalafón	47

TOTAL ACTIVIDAD 49

ACTIVIDAD 03
SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ATENCION AL USUARIO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	6
C	22
D	51
E	27

Subtotal Escalafón	107
--------------------	-----

TOTAL ACTIVIDAD	107
-----------------	-----

ACTIVIDAD 04
**RESTAURACION Y CONSERVACION, ORGANIZACION BIBLIOTECOLOGICA Y RELACIONES
 CON LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION BIBLIOTECOLOGICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	6
D	22
E	7
Subtotal Escalafón	39
TOTAL ACTIVIDAD	39

ACTIVIDAD 05
FORMACION DE BIBLIOTECARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DOCENTE

Rector - Director Enseñanza Superior	1	
Regente	1	
Ayudante de Trabajos Prácticos - D.N.Educ.Media y Superior	3	
Hora de Cátedra - nivel superior - Anuales		68
Subtotal Escalafón	5	68
TOTAL ACTIVIDAD	5	68